

**SIGNOS VITALES**



Alberto Aguirre

alberto.aguirre@outlook.com

**Meade y el futuro del PRI**

**E**l aniversario de la fundación del PRI era, en más de un sentido, ocasión propicia para las definiciones. Hace 24 años, **Luis Donald Colosio** pronunció el discurso que marcaría el rumbo de su campaña.

Ayer, **José Antonio Meade Kuri-breña** no rompió con el peñismo, pero endureció el discurso contra la corrupción y llamó al priismo a defender al proyecto que llegó a Los Pinos en el 2012. Al pueblo de México, lo emplazó a definir sobre el futuro del partido. Si gana, mantendrá el rumbo. Si pierde, será una regresión, un retroceso.

Para los cronistas de la campaña colosista no hay parangón entre aquella concentración multitudinaria en el Monumento a la Revolución, del domingo 6 de marzo de 1994, y esta ruidosa reunión en el estacionamiento de la sede nacional del PRI cuyo aforo y duración estuvo predeterminada por las limitaciones legales.

Y es que las intercampanas también están verificadas por el INE. Oficialmente este evento será reportado como una reunión del abanderado tricolor con líderes seccionales y de ONG.

Abajo, los secretarios del gabinete peñista, la cúpula partidista y los candidatos a las nueve gubernaturas que estarán en disputa el próximo 1 de julio. Y en el templete, casi un centenar de representantes de comunidades indígenas.

Las bases priistas, como siempre, en las gradas. Entusiastas, insustituibles.

El PRI es un partido histórico y fundamental, determinante para la historia de México, arranca. Pero falla el sonido y en la grada reclaman sin chistar e interrumpen al candidato, quien sale airoso de ese trance difícil, aunque es evidente su moles-

tía; también, que todavía no domina el poder del *teleprompter*.

La levedad de la pieza oratoria convierte las frases-ancha en arengas sin sustancia. El futuro que queremos para México es el de una potencia, promete Meade. “México chingón, México chingón”, responde la grada y en esa misma tónica, cuando refiere el triunfo electoral del PRI en la disputa por la gubernatura del Estado de México, el año pasado, exclaman: “¡Y cómo chingados no!”.

Apenas 5 minutos ocupó para revisar los 89 años del tricolor. Las referencias al legado de **Plutarco Elías Calles, Lázaro Cárdenas, Manuel**

**Ávila Camacho, Jesús Reyes Heróles, Luis Donald Colosio y Enrique Peña Nieto** dan pie al juicio histórico. “Hoy se aprecian grandes aciertos pero también errores (...) Hoy sabemos dónde nos equivocamos”, sostiene.

Meade parafrasea el famoso discurso de Colosio, aquel de la supuesta ruptura con Salinas. “México tiene hambre y sed de justicia”, dijo el malogrado candidato priista hace 24 años. Los reclamos y la indignación están fundados, reconoce el exsecretario de Hacienda, “pero también hay millones de servidores públicos honestos y comprometidos”. Los corruptos deben ser castigados, sean del partido que sean.

“No hay cortina de humo. El que la hace la paga (...) Marcamos distancia (...) Pintamos nuestra raya”, se deslinda.

Meade hizo suyas las palabras de Colosio, tanto en la parte de reducir la lacerante desigualdad en la que vive México como en la defensa del PRI, la opción —insiste— que ofrece el cambio con responsabilidad.

A los priistas dirige su exhorto para dar juntos “la batalla de nuestras

vidas”. Necesario, hacer equipo para ganar, insiste. En el camino, debe arrancar un proceso de reforma partidista que abra una nueva etapa del PRI, con vocación ciudadana.

“Frente al crimen y la violencia, no puede haber concesiones”, dirá más adelante —previa censura a AMLO y **Ricardo Anaya**— “el destino de corruptos y criminales será la cárcel”.

En la antesala de la batalla definitiva, el candidato ciudadano emplazó al priismo a una reforma —¿la última?— y ahora sólo falta ver la respuesta de los involucrados. A juzgar por la reacción de las primeras tres filas en la explanada del partido, la propuesta será abrazada con entusiasmo. Más atrás, el consenso entre líderes estatales y mandos medios del peñismo era ominoso.

“Mientras siga en su pose del mejor secretario del gabinete, poco tenemos que hacer”. A tres semanas del inicio de la campaña presidencial están delineadas las ofertas meadeadistas. Pero será hasta los debates cuando podrá verse al verdadero Pepe Meade, porque el del #YoMero sí que sin convencer.

**EFFECTOS SECUNDARIOS**

**DIFERENCIAL.** El gobierno federal atendió las peticiones de los productores de leche y autorizó un incremento de 70 centavos al litro del lácteo que compra para entregarlo a las clases más desprotegidas. El producto se paga a 6.90 pesos, desde el pasado jueves 1, en una negociación que llevaron el subsecretario de Planeación Evaluación y Desarrollo Regional de la Sedesol, **Francisco Javier García Bejos**, y el coordinador general de Ganadería de la Sagarpa, **Francisco José Gurriá Treviño**. ¿Y el titular de Liconsa? **Héctor Pablo Ramírez Puga** lleva dos semanas fuera del cargo, por sus afanes político-

electorales. El secretario **Eviel Pérez Magaña** acudirá este mediodía a la sede nacional de esa empresa para dar posesión al nuevo titular de la dependencia y de inmediato deberá afrontar a los lecheros, pues han emplazado a un nuevo aumento. **Vicente Gómez Cobo**, líder de Femenleche, sostiene que el incremento es insuficiente; sin embargo, reconoció el esfuerzo por parte de las autoridades de la Sedesol y la Sagarpa para atender las demandas del sector, por lo que confió en que el próximo lunes se logre un nuevo incremento que se acerque al precio requerido de 8 pesos, a fin de que los productores puedan obtener un pequeño margen de utilidad. “Ellos están conscientes de que ese incremento no arregla el problema, pero que representa un gran paso, en tanto seguirán consultando con la Secretaría de Hacienda y Sagarpa cómo le hacen para conseguir los recursos para satisfacer la demanda de los productores”.

INEVITABLE. Al margen de las alianzas electorales, transcurre el pleito entre **Elba Esther Gordillo** y **Juan Díaz de la Torre**. Bajo proceso en el juzgado 14 de Distrito, la ex-presidenta del SNTE insistió desde el principio en un careo con aquellos que la acusaron de malversar el erario sindical, pero el Ministerio Público adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita rechazó ese pedimento, que hubiera puesto al dirigente sindical en el banquillo de los acusados, según consta en el expediente UEIORPIFAM/AP/219/2013, al igual que “todo testigo y perito que hubiera intervenido en la referida indagatoria”. El 17 de noviembre, en el Juzgado Cuarto de Distrito de Amparo en Materia Penal, Gordillo Morales obtuvo un amparo —juicio 383/2017— que fue recurrido por el Ministerio Público federal, pero justo el pasado viernes 2 se conoció que los magistrados del Primer Tribunal Penal ratificaron el fallo favorable a Gordillo Morales.

EN ENERO SAGARPA FUE LA DEPENDENCIA QUE MÁS ELEVÓ SUS EGRESOS, EN 180.1%

# Gobierno inicia año con mayor gasto; supera lo programado

Los rubros donde se identificó un mayor incremento fue en el de materiales y suministros, que se elevó en 87.5% respecto del 2017; el SHRFSP, la medida más amplia de la deuda ascendió a 9.8 millones de pesos

Elizabeth Albarrán  
EL ECONOMISTA

LA AUSTERIDAD que se vio en el gasto público a finales del 2017 quedó casi olvidada para el primer mes del 2018, pues el gasto neto del sector público fue por 493,576 millones de pesos, lo que significó un aumento de 7.4% en términos reales y respecto de enero del año anterior.

De acuerdo con información del reporte de finanzas y deuda pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el gobierno excedió su gasto en 11,447 millones de pesos a lo que se tenía programado, es decir, de lo que se aprobó en el Presupuesto de Egresos de la Federación del 2018.

Hacienda atribuye este aumento en el gasto principalmente a un mayor pago de participaciones por 13,500 millones de pesos, como un efecto de la evolución favorable de la recaudación federal participable; al mayor pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores y otros por 8,900 millones de pesos, y al mayor costo financiero de 4,500 millones de pesos.

En los rubros donde se identificó un mayor incremento del gasto público fue en el de materiales y suministros que se elevó en 87.5%, respecto del 2017, y donde se ejercieron 37,315 millones de pesos.

En el detalle de la información se observó que en el rubro de otros gastos de operación, se ejercieron 133,723 millones de pesos, un aumento de 21.8%; mientras que en la clasificación de otras erogaciones se tuvo un incremento de gas-

to de 62.9%, con un total de 12,228 millones de pesos.

En general, el gasto corriente del gobierno federal fue por 276,835 millones de pesos, un aumento de 8.8%; mientras que el gasto en inversión física fue por 49,484 millones de pesos, una reducción de 10.9%, respecto a enero del 2017.

## LAS DE MAYOR INCREMENTO EN SU GASTO

De las 26 dependencias de gobierno que conforman los ramos administrativos, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) fue la que más elevó su gasto en 180.1%, en términos reales y respecto del 2017, con lo que en el primer mes del 2018 ejerció 2,645 millones de pesos, lo que contrasta con los 895.2 millones de pesos que gastó en enero del 2017.

También, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, reportó un gasto 84.6% mayor a lo que registró en enero del 2017, pasando de 564.4 millones de pesos a 1,099 millones de pesos en enero del 2018.

La Procuraduría General de Justicia elevó su gasto en 59.7%, pasando de 609.2 millones de pesos que gastó en el primer mes del 2017 a 1,026 millones de pesos en enero de este año.

Contrasta que en dependencias como la Secretaría de Comunicaciones y Transportes se tuvo una reducción de gasto de 55.9%, con lo que erogó sólo 1,211 millones de pesos; mientras que la Secretaría de Turismo redujo su gasto en 53%, con lo que ejerció 140.5 millones de pesos.

En general, los ramos administrativos tuvieron una reducción de 6.2%, y reportaron un gasto de 68,533 millones de pesos.

En los ramos autónomos, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación fue el que más incrementó su gasto en 88.4%, con un gasto de 80.4 millones de pesos.

El Instituto Nacional Electoral (INE) reportó un gasto 43.9% mayor al de enero del 2017 con un total de 1,277 millones de pesos; esto se debe a la elección presidencial, algunas estatales, senadores y diputados.

## DÉFICIT FINANCIERO SE REDUJO 34.7%

Aun con lo anterior, el balance neto del sector público registró una reducción de su déficit en 34.7%, pasando de un déficit de 29,615 millones de pesos en enero del 2017 a uno de 20,418 millones de pesos.

En tanto, el balance primario en enero presentó un superávit de 34,800 millones de pesos, que contrasta con el déficit previsto para el periodo de 34,400 millones de pesos.

El balance público sin considerar hasta 2% del PIB de la inversión de las empresas productivas del estado y del gobierno federal registró un superávit de 10,600 millones de pesos en enero del 2018.

Finalmente, el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP), la medida más amplia de deuda pública, ascendió a 9 billones 862,845 millones de pesos en enero del 2018.

Aquí el componente interno del SHRFSP se ubicó en 6 billones 330,400 millones de pesos, mientras que el externo fue de 189,700 millones de dólares (equivalente a 3 billones 532,400 millones de pesos).

**10.9%**

**SE REDUJO**

el gasto en inversión en enero, respecto del mismo mes del año pasado, según cifras de la SHCP.

**43.9%**

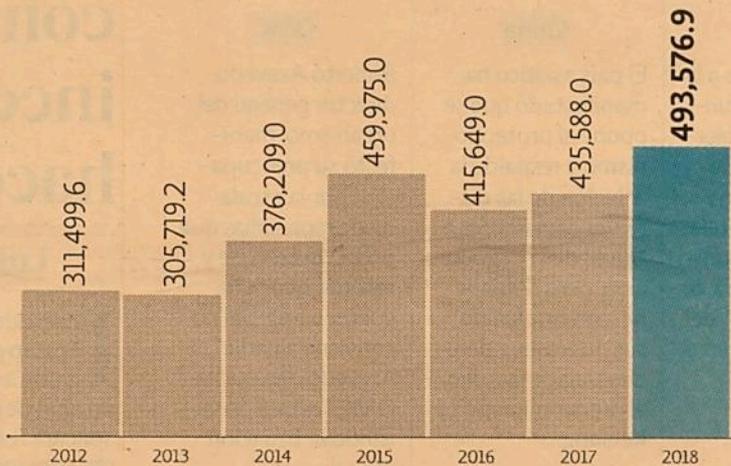
**AUMENTÓ**

el gasto del INE durante enero, con erogaciones por 1,277 millones de pesos, amén de que se trata de un año electoral.

**SE EXCEDE**

En el primer mes del año, el gobierno excedió su gasto en 11,447 millones de pesos de lo que se tenía programado; es decir, comparado con lo que se aprobó en el Presupuesto de Egresos de la Federación del 2018.

**Gasto neto del sector público**  
(MILLONES DE PESOS)



FUENTE: SHCP

GRÁFICO EE: STAFF

05 MAR 2018

Pág. 1 Col. \_\_\_\_\_ Secc. Neg. Fecha. \_\_\_\_\_

# Ignoran destino de recursos de Proagro.- ASF

FRIDA ANDRADE

La Secretaría de Agricultura (Sagarpa) no es capaz de comprobar si los recursos destinados a Proagro Productivo, antes Procampo, fueron realmente usados para elevar la productividad, ya que carece de un mecanismo de monitoreo.

Así lo destacó la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en su tercera entrega del informe de la Cuenta Pú-

blica 2016.

“El desconocimiento de la Sagarpa en el porcentaje de producción atribuible a la misma (política pública), así como su índice de valor, reflejan la carencia de mecanismos de monitoreo, control y seguimiento para comprobar el buen uso de los recursos por parte de los beneficiarios y el cumplimiento de los principales objetivos relativos al aumento de la productividad del sector”, dice.

Durante el periodo de análisis, de 1994 a 2016, la ASF refirió que el Gobierno federal continuó con los apoyos sin conocer el alcance de la política, ni la mejoría en la calidad de vida de los beneficiarios. También apoyó a un mismo padrón sin la posibilidad de cambiarlo.

De igual forma, identificó que existe una desproporción en el monto de los apoyos, pues 64.5 por ciento de los productores son de autocon-

sumo, quienes requieren más los recursos, y reciben 43.7 por ciento de los incentivos.

En cambio, en los productores comerciales, 30 por ciento de los apoyos se concentra en sólo 10.2 por ciento de la población incentivada, por ello sugirió cambiar la política pública del programa.

La ASF destacó que ambos programas operaron sin considerar sus sugerencias. Se consultó a Sagarpa pero no respondió.

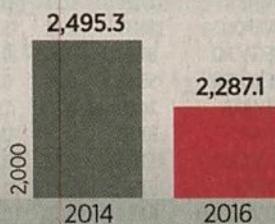
## Apoyos al campo

Los años más recientes que la ASF analizó al Proagro Productivo fueron 2014 y 2016, donde detectó una disminución en el número de beneficiarios y la superficie.

### DESTINO DE APOYOS

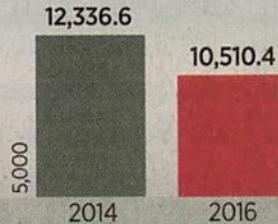
**Agricultores beneficiados**

(Miles de productores)



**Superficie**

(Miles de hectáreas)



Fuente: ASF

Logran 2 mil 325 acuerdos extrajudiciales desde 2014

# Allana la PGR ruta para reparar daños

Permite mecanismo lograr la extinción de la acción penal en caso de un delito

ABEL BARAJAS

El nuevo mecanismo conciliador para reparar el daño causado en un delito y evitar así la acción penal y consecuentemente la cárcel, ha permitido recuperar mil 117 millones de pesos desde 2014 en beneficio tanto de particulares como de instituciones gubernamentales.

Rafael Mateos Poumián, titular del Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Soluciones en Materia Penal (OEMASC) de la PGR, destacó que esta herramienta ahora permite recuperar recursos en el corto plazo.

Hasta ahora, la Comisión Federal de Electricidad es la entidad que más acuerdos de conciliación y reparación del daño ha alcanzado a nivel federal desde que fue instituido el mecanismo alternativo de resolución de conflictos del nuevo sistema de justicia penal acusatorio.

Desde 2014 a la fecha, la

CFE ha suscrito el 56 por ciento del total de los 2 mil 325 acuerdos reparatorios en todo el País.

“Para Hacienda sería un gran canal de desfogue de su aparato administrativo ¿qué tienen que hacer? Tienen que romper candados, tienen que modificar normativas que en materia fiscal ellos mismos se han encargado a lo largo de los años de hacer muy rígidas, pesadas, muy llenas de formalidades y de parafernalia burocrática”, dijo en entrevista

Antes de la justicia oral adversarial, estos asuntos no figuraban entre los casos más numerosos de reclamación de un daño; hoy, en poco más de tres años, son 4 mil 400 asuntos de la CFE los que el Ministerio Público ha turnado al organismo de mediación y la tercera parte ya tiene acuerdo reparatorio.

La salida extrajudicial que ofrece la justicia alternativa tiene también un aliciente importante para los acusados de un delito, pues el pago tiene como consecuencia la extinción de la acción penal. Es decir, evitan el proceso ante un juez.

## FUNCIONAMIENTO

Con base en el Código Nacional de Procedimientos Penales, el OEMASC actúa cuando el Ministerio Público de cualquier área de la PGR le remite un caso con factibilidad de arreglo extrajudicial.

Un acuerdo reparatorio con extinción de la acción penal sólo es posible en delitos que se persiguen por querrela o en los que procede el perdón del ofendido, así como en los ilícitos culposos y patrimoniales sin violencia.

La intervención para la mediación puede ocurrir desde la presentación de la denuncia hasta cuando se cita a las partes a la audiencia de juicio oral. El acuerdo reparatorio sólo puede ser concedido una vez. Está prohibido para el reincidente.

Los ilícitos de mayor incidencia en los acuerdos reparatorios son lesiones, daño en las cosas, robo de energía eléctrica, negligencia médica, robo a dependencias, homicidio culposo, delitos financieros, contra la propiedad industrial o contra de la libertad de expresión.

Para Mateos Poumián, este mecanismo de negocia-

ción es quizá la única ventana en donde el gobernado puede ver eficiencia y una cara amable de la procuración de justicia.

“(Espero) que la población empiece a ver que esa institución cuestionada, media oscura que se llama Procuraduría, cualquiera, tiene una parte donde las cosas sí están funcionando”, dijo.

## LA PLANTILLA

A nivel federal la PGR todavía no cuenta nisiquiera con un facilitador de acuerdos reparatorios por cada 100 mil habitantes.

El organismo responsable en la PGR tiene sólo 74 facilitadores a nivel nacional y 40 “invitadores” que conminan a los particulares y entidades públicas a participar en un proceso de negociación. En las áreas centrales hay otros 12 servidores públicos.

En suma, el total de 5 mil 888 asuntos remitidos para una negociación y la resolución de 2 mil 325 de ellos, ha sido una labor de 126 funcionarios. En promedio, cada uno recibió 46 casos y resol-

vió 184.

Hasta el momento, sólo el 2 por ciento de las carpetas de investigación han sido resueltas por esta vía extrajudicial, pero el objetivo es llegar al 40 por ciento, de acuerdo con Mateos Poumián.

“Si quieres construir un mecanismo fuerte tienes que cuidar a cada uno de los que vas a capacitar y certificar para estar preparado para actuar en el sistema”, dijo.

“Tardamos un año para

tener 34, tardamos un año para tener 72, este año queremos acreditar 100, no va a ser fácil y no lo podemos hacer de la noche a la mañana, pero eso es duplicar la capacidad instalada y la posibilidad de que si ahorita estamos hablando de 4 mil 500 asuntos pues el año entrante podemos estar entregando cifras de 10 mil y así irlo multiplicando pero con base en la calidad”, puntualizó.

### Regresan lo que se llevaron

Casos enviados al Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Soluciones de Controversias en Materia Penal de la PGR:

DEPENDENCIA	ASUNTOS	ACUERDOS	EN LOS ESTADOS			
			ASUNTOS	ACUERDOS	MONTO EN MDP	
1.- CFE	4400	1313	Caso Duarte	6	2	759.8
2.- Capufe	236	93	Tamaulipas	199	74	124.2
3.- Pemex	225	184	Chiapas	229	93	48.5
4.- SCT	205	138	Durango	118	103	24.9
5.- IMSS	160	64	Tabasco	177	88	23.7
6.- SAT	100	7	Coahuila	142	75	22.2
7.- PGR	77	10	Hidalgo	371	224	16.2
8.- Profepa	76	12	Morelos	396	160	13.5
9.- Sedesol	72	30	Puebla	459	105	9.0
10.- Sagarpa	54	15	Edomex	298	95	8.0

## 5,888

asuntos desde 2014

## 2,325

acuerdos suscritos

## 94%

de los recursos garantizados corresponden a investigaciones de la PGR.



### México mejora infraestructura TIF para producción de cárnicos

El país cuenta con 454 establecimientos Tipo Inspección Federal (TIF) que operan en 29 estados, luego de que el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica) otorgara esta certificación a 31 nuevas plantas procesadoras en 2017, con lo que aumentó la producción de cárnicos sanos e inocuos. De igual manera, el organismo de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) otorgó la ampliación de la certificación TIF de sus instalaciones a 73 plantas que también procesan alimentos preparados cocidos y crudos o tienen almacenes con frigorífico.

En febrero de este año se otorgó la certificación TIF número 700 a un almacén frigorífico de las especies aviar, bovina, porcina, ovina, caprina y ovoproductos, ubicado en el estado de Querétaro, señaló.

Se espera que en este año se otorguen 45 certificaciones más y que inicien operaciones los tres establecimientos TIF de sacrificio para porcinos más grandes de México, lo que generará el aumento de la producción de carne bajo este sistema de inspección.



# Ya se prepara Sagarpa para veda electoral

## Se agilizará entrega de apoyos: delegado

**ALMA RODRÍGUEZ**

El delegado en el Estado de México de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), Eduardo Gasca Pliego, informó que la dependencia ya se alista para la veda electoral, por lo que recientemente participaron en una videoconferencia llevada a cabo por la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (Fepade).

En dicha videoconferencia, dijo el funcionario, se les brindó a las dependencias cierta información respecto a las indicaciones y todo lo que enmarca al respecto de las entregas de apoyos a ciertos sectores de la población, destacando en el hecho de que dichos apoyos están limitados a entregarse de manera masiva.

Por lo anterior, indicó que la secretaría donde labora se ha fijado como propósito el entregar antes de tiempo los apoyos a los productores del campo a fin de evitar tener problemas tanto con la ley, como para no afectar la temporada de siembra.

"El tema de la veda electoral será ya el día 30 de marzo y tendríamos que estar ya tratando de bajar los recursos lo antes posible para que no se vean afectados los productores. El objetivo de esto es que no se vea afectada la agricultura principalmente, que es en el primer tercio del año cuando se hacen las siembras", comentó.

Ante ello, indicó que próximamente estarán continuando con la entrega de 250 tractores en esta temporada, así como de apoyos en semillas, fertilizante, biofertilizante y agroquímicos.

"Estamos en tiempo para poder llevar a cabo la entrega de apoyos a productores del campo", sostuvo Gasca Pliego. ■

### PROGRAMAS

son los que tienen que ver con agricultura, ganadería, pesca y desarrollo social



Las restricciones inician el 30 de marzo, recordó Eduardo Gasca Pliego.

## UN MONTÓN DE PLATA

#OPINIÓN



### MÉXICO LANZARÁ FUTURO DE AGUACATE Y COBERTURAS AL CAMPO

*El mercado de valores abrirá un contrato de futuros para el precio del aguacate al final de la primavera o inicio del verano*

**CARLOS  
MOTA**

**D**os grandes noticias están por revelarse en las siguientes semanas. La primera es que para finales de primavera o principios de verano, el mercado de valores en México estrenará un nuevo contrato de futuros para el precio del aguacate. La segunda es que el gobierno federal está por auspiciar la salida al mercado de contratos de cobertura de divisas para el sector agroalimentario. Ambas medidas darán mayor profundidad al mercado financiero agroalimentario. El diseño de ambos instrumentos es supervisado por Aserca, que encabeza Alejandro Vázquez Salido. Será en las siguientes semanas cuando se establezcan fechas y detalles. Por lo pronto, en materia de precios de aguacate, la lógica es colocar un contrato en el mercado con un argumento simple: México es el productor número uno de ese fruto, con una participación del mercado mundial de 46 por ciento y una producción que está por alcanzar los dos millones de toneladas anuales —creciendo a una tasa compuesta mayor a 15 por ciento cada año—; por lo tanto, es en nuestro país donde debe nacer este futuro. De lograr exitosamente la colocación de este contrato en el mercado bursátil mexicano, nuestro país se pondría en la lógica de lo que por décadas ha hecho el Chicago Mercantile Exchange, donde se venden los futuros del trigo, la soya, la leche y hasta del aceite de palma. Los contratos de futuros del aguacate reflejarían la calidad y cantidad de la producción anual, y darían certeza al mercado respecto de cada cosecha.

**LOS CONTRATOS  
DARÁN  
CERTEZA AL  
MERCADO**

Estos contratos disminuyen la asimetría de información en toda la cadena de suministro donde este insumo ya resulta esencial. La otra noticia tiene que ver con las coberturas que muchos productores pequeños y medios podrán contratar para reducir su exposición cambiaria. Tradicionalmente estas coberturas a tipo de cambio también se venden en Chicago; pero Aserca se encuentra trabajando para generar mecanismos y contratos que permitan traerlos a pesos mexicanos y llevar a cabo las transacciones en el mercado local. Esto familiarizará masivamente al sector agroalimentario con estos instrumentos, al tiempo que dará certeza y reducirá riesgos por volatilidad. Los costos de contratación también podrían ser menores.

#### COLIMA REESTRUCTURARÁ

El gobernador **Ignacio Peralta** tiene en la mira reestructurar más de 600 millones de pesos de la deuda que heredó. Y con el nivel en el que se encuentran todavía las tasas de interés, está convencido de que este es el momento. No pasarán muchas semanas para que lo logre. Tras ello, vendrá para Colima un margen de acción mucho mayor.

#### TRADE WARS

Hoy deberá conocerse la especificidad de los aranceles al aluminio y al acero que importa Estados Unidos. Primer disparo en las *trade wars*.

MOTACARLOS100@GMAIL.COM  
@SOYCARLOSMOTA

RECURSOS PARA DOS PLANTAS, OBTENIDOS CON INSTITUCIONES BANCARIAS

# Cañeros poblanos invierten en etanol

Miguel Hernández  
EL ECONOMISTA

Puebla, Pue. CAÑEROS DE la Confederación Nacional Campesina (CNC) en Atencingo y Calipan invertirán 60 millones de pesos para construir dos plantas de etanol durante el primer semestre del año en curso, con el objetivo de sacar provecho a la sobreproducción y diversificar su actividad.

Gabriel Conrado González Cortés, dirigente de 9,500 agricultores en Atencingo, perteneciente al municipio de Chietla, comentó que estos recursos fueron obtenidos con instituciones bancarias, ya que presentaron los proyectos a la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca para su evaluación y no hubo respuesta.

Comentó que ante el precio bajo del azúcar, que hace tres años fue negativo y que en el 2015 el ingenio fue vendido a la empresa

Zucarmex, necesitan tener otra alternativa para mejorar su economía.

Refirió que en Puebla se tienen las condiciones para poder entrar a la producción de etanol, pues sólo se requieren 3,000 hectáreas de las 17,000 que hay en el estado para poder producir un volumen diario de 100,000 litros de ese tipo de combustible.

“Cada vez vemos que Estados Unidos pone más trabas a la importación de azúcar mexicana, lo cual para los cañeros representa tener menos ingresos por la venta de nuestra producción, por ello tenemos que diversificarnos”, dijo González Cortés.

Es necesario, ahondó, que los gobiernos estatal y federal hagan la promoción de este tipo de proyectos y que una proporción se destine a la producción de etanol.

El dirigente de los agricultores mencionó que las propuestas de plantas surgen de conocer experiencias como la de Colombia,

donde los ingenios aparte de generar azúcar también han apostado por el etanol, lo cual ha permitido que en el parque de más de 2.8 millones de vehículos se use, por arriba de 10%, este producto mezclado con combustible.

Comentó que en el proyecto están incluidos 60% de los afiliados a la CNC en Atencingo, donde se siembran 15,000 hectáreas.

Durante el ciclo de zafra del 2017, la producción fue superior a 1.8 millones de toneladas de caña, apenas 26,000 más que la anterior cosecha, cuyo precio por tonelada es de 601 pesos.

Respecto a Coxcatlán, perteneciente al municipio de Calipan, Abraham Ramírez Guzmán, quien encabeza a 1,800 cañeros, dijo que ahí están concentradas las otras 2,000 hectáreas, donde hay mucho interés de sus representados.

estados@eleconomista.mx

**AGRONEGOCIOS**

ANGÉLICA FERMOSE GÓMEZ Y RAMIRO CAMPOS MERAZ\*

# Mayor financiamiento rural para mujeres emprendedoras

(SEGUNDA PARTE)

**E**n la primera parte del artículo se indicó que, en México, las personas empleadas en la agricultura representan 13.4% del total. Corresponden a actividades agrícolas 19.2% del empleo masculino y 3.5% del empleo femenino

La Cepal divide el empleo de las mujeres en productoras agrícolas, asalariadas agrícolas y mujeres con empleo rural no agrícola y, de acuerdo con el Banco Mundial, la proporción de mujeres empleadas en el sector no agrícola en el 2011 fue de 39.6 por ciento.

En el mismo sentido se indicó que en el Programa Institucional de FIRA 2013-2018 se establecieron acciones para contribuir en los avances de equidad de género, ampliar el financiamiento a las mujeres, mediante los servicios de garantías de crédito y otros apoyos de fomento.

De manera específica, los programas de atención son el Microcrédito productivo con el propósito de incrementar la cobertura del financiamiento de bajo monto en el sector rural, a personas físicas en edad productiva que cuenten con proyectos de toda actividad comercial, industrial, agrícola, ganadera, pesquera, silvícola o de servicio, enfocado al emprendimiento de pequeños negocios de jefas de familia.

Otro de los programas corresponde

**1.1**  
**MILLONES**

de mujeres fueron apoyadas con créditos.

al de Agricultura Familiar para financiar unidades productivas de baja escala que utilizan predominantemente mano de obra familiar con parte de su producción orientada al mercado. Su propósito es fomentar la cobertura de crédito con acompañamiento tecnológico, bajo un esquema de administración de riesgo, sustentabilidad ambiental y equidad de género.

El Financiamiento Tradicional es otro de los programas de crédito y garantías para las actividades del sector agroalimentario en su conjunto y otras actividades económicas diferentes a las agroalimentarias que se desarrollan en localidades que no excedan 50,000 habitantes.

Como resultado de la implementación de dichas acciones, en el 2017 FIRA

otorgó créditos a 1 millón 140,841 mujeres, con un monto de crédito por 51,319.8 millones de pesos. De las mujeres acreditadas, 92% pertenece al segmento de la microempresa. Asimismo, 89% recibió apoyo a través del programa de microcrédito productivo, 10% con programas de financiamiento tradicional y 1% con el Programa de Agricultura Familiar.

En este contexto es que FIRA participa en los avances de equidad de género al ampliar el acceso de las mujeres al financiamiento mediante sus servicios de garantías de crédito y otros apoyos de fomento.

Con la finalidad de abrir mayores espacios de participación para las mujeres en el entorno financiero y económico del país, FIRA continuará promoviendo el fortalecimiento y desarrollo de productos de financiamiento adecuados y especializados, que incorporen la perspectiva de género y promuevan la inclusión financiera de las mujeres en nuestro país.

*\*Angélica Fermoso Gómez y Ramiro Campos Meraz son especialistas de la Subdirección Técnica y de Redes de Valor y, de la Subdirección de Programas y Proyectos en FIRA, respectivamente. La opinión es responsabilidad de los autores y no necesariamente coincide con el punto de vista oficial de FIRA.*

afermoso@fira.gob.mx  
rcamposm@fira.gob.mx